



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 065/2002

,á 21 de agosto de 2002

VISTOS:

La invitación cursada por el Sr. Casio Taniguchi, Alcalde Municipal de la ciudad de Curitiba (Brasil), al Lic. Roberto Fernández Saucedo, Alcalde Municipal, para conocer los diferentes **Proyectos realizados por ese Municipio**, a realizarse los días 23, 24 25 y 26 de agosto del presente año, en la ciudad de Curitiba (Brasil) y la solicitud del Sr. Walter Soriano Antezana, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos.

CONSIDERANDO:

Que, el Concejal Walter Soriano Antezana, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos del Honorable Concejo Municipal, con el fin de intercambiar criterios y recoger experiencias de este Municipio, sobre la problemática del tráfico, transporte, semaforización y otros temas de interés para el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, ha solicitado al Plenario, la respectiva autorización para acompañar al Sr. Alcalde, Lic. Roberto Fernández Saucedo, a la ciudad de Curitiba para sostener reuniones con el Sr. Casio Taniguchi, Alcalde Municipal de la ciudad de Curitiba (Brasil).

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que por ley ejerce, en sesión de fecha veintiuno de agosto del año dos mil dos, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Apruébase el viaje del Concejal Walter Soriano Antezana, a la ciudad de Curitiba (Brasil), para participar en la reunión con el Alcalde Municipal de la ciudad de Curitiba, Sr. Casio Taniguchi, a realizarse del 23 al 26 de agosto de 2002.

Artículo Segundo.- Por intermedio de la Dirección Administrativa del Honorable Concejo Municipal, procédase al pago de los respectivos pasajes y de viáticos por cuatro (4) días, debido a conexiones aéreas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. DAEN Mario Dario Vaca Pereira J.
CONCEJAL SECRETARIO

Dr. Guido Eduardo Nayar Parada
CONCEJAL PRESIDENTE

